

ENCUENTRO



Nº 2 - Año 2007

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AGRUPACIONES DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL • FEAFES



- José María Sánchez Monge toma el relevo al frente de nuestra Confederación. Caluroso homenaje a Francisco Morata Andreo por sus doce años en la presidencia de FEAFES.
- La Junta de Extremadura y FEAFES-Cáceres ponen en marcha la Campaña 'Refresca tu mirada', para mejorar la imagen de las personas con enfermedad mental.
- V Concurso de Felicitaciones. Navidad 2007.



JANSSEN-CILAG

*Presidente***José M^a. Sánchez Monge***Vicepresidente***José Luis Gutiérrez Calles***Secretario***Nel Anxelu González Zapico***Vicesecretaria***Luz M^a Cañas Palmero***Tesorera***Irene Escandell Manchón***Vocales***Miguel Álvarez Garos****Pilar Manuel Gómez****Francisco Otero García****Máximo Sanabria Santervas****Xavier Trabado i Farre****M^a del Carmen Barranco Cazalla****Urbano Núñez Paniagua****Félix Pena Calvo****Víctor Contreras García****Juan José Pérez Alamino****Francisco Morata Andreo****Adela González Menadas****Montserrat Fernández de Cuebas Magret****M^a Ángeles Arbaizagoitia Tellería****Rafael Juan Cloquell***Asesoría Científica***Dr. J. Cabrera Forneiro***Editado por***Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental**

Hernández Mas, 20 - 24 • 28053 Madrid

Tel.: 91 507 9248 • Fax: 91 785 7076

www.feafes.com

e-mail: feafes@feafes.com

Publicación trimestral

Distribución gratuita a los socios de Asociaciones Confederadas

*Redacción***Pilar Alández Chamorro****Cristina Santos Sánchez***Dirección Técnica y Coordinación***Rosa Ruiz Salto**

ENCUENTRO

Publica artículos y noticias de todas las Asociaciones y Federaciones Confederadas, información general, aportaciones de profesionales en relación a temas de Salud Mental o de especial interés.

Lo publicado expresa, en todo caso, la opinión personal de sus autores que no necesariamente tiene que coincidir con la de FEAFES.

Su finalidad genérica es adoptar todas las medidas que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas por una enfermedad mental y sus familiares.

La CONFEDERACION FEAFES es miembro fundador de la Federación Europea de Familiares de Enfermos Psíquicos, miembro de la Asociación Mundial de Esquizofrenia, WORLD SCHIZOPHRENIA FELLOWSHIP (Canadá) y miembro de la Federación Mundial de Salud Mental.

Depósito legal: M-38616-1993



Ya estamos a mitad del año 2007 y ha habido cambios muy significativos en el orden interno de FEAFES. He tomado el relevo a Francisco Morata tras 12 años de encomiable trabajo, y sólo espero cumplir las expectativas del movimiento asociativo y no defraudar a aquellos que han apoyado mi candidatura. Sé que estamos en un momento crucial para el movimiento asociativo porque se nos presentan grandes oportunidades para cambiar las cosas respecto a las personas con enfermedad mental y sus familias, podemos estar orgullosos de haber participado en el

Comité de Redacción de la Estrategia de la Salud Mental del Sistema Nacional de Salud para que las personas con enfermedad mental tengan una mejor atención sociosanitaria.

Asimismo, esta Estrategia, que ha sido consensuada entre todas las comunidades autónomas, enfoca sus mejoras sobre la enfermedad mental, la prevención de trastornos mentales, el diagnóstico y el tratamiento de los pacientes, la coordinación inter e intrainstitucional, así como adoptar medidas que fomenten la integración social y laboral de las personas con enfermedad mental.

La Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia es sin duda un avance muy importante en la consolidación del Estado de Bienestar con la regulación de los derechos sociales, que adquiere un rango sin precedentes en nuestro país y que permitirá que nos acerquemos a los niveles de protección social de los países más avanzados de Europa. Pero sobre esta nueva ley tendremos que seguir trabajando, día a día, para que las personas con enfermedad mental puedan gozar plenamente de esta gran iniciativa y ser beneficiarios de ella al igual que otros sectores de discapacidad.

También hemos celebrado este año nuestras XV Jornadas FEAFES: "Afianzar, crecer y fortalecer nuestro movimiento", en el que hemos dejado claro nuestra intención de revalorizar nuestras estrategias de reivindicación ante los poderes públicos, luchar contra el estigma social y participar en la sociedad con una mayor influencia. También sabemos que debemos impulsar la relación con los medios de comunicación para que las circunstancias de las personas con enfermedad mental sea más conocida, resaltando la parte positiva, como son sus logros personales, su lucha diaria por integrarse social y laboralmente en nuestra sociedad, en definitiva para un mejor conocimiento por parte de la sociedad de nuestro punto de vista y de nuestra realidad.

Hoy más que nunca tenemos que seguir trabajando ardua e intensamente por la consecución de los tratamientos adecuados, integrales e individualizados para las personas con enfermedad mental y sus familias, con profesionales e infraestructuras adecuadas, con una integración social y laboral plena del colectivo y luchando contra la estigmatización y la discriminación social que se sigue padeciendo.

Finalmente decir que es un orgullo para mí asumir el compromiso y la responsabilidad de representar al movimiento asociativo, y animó a unificar y revalorizar fuerzas en la mejora de la salud mental en cumplimiento de la misión de FEAFES: mejorar la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familiares.

José María Sánchez Monge

PRESIDENTE DE FEAFES

SUMARIO

EDITORIAL	2	NUESTRAS ASOCIACIONES	8
JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ MONGE TOMA EL RELEVO A FRANCISCO MORATA EN LA PRESIDENCIA DE FEAFES	3	CAMPAÑA REFRESCA TU MIRADA	17
CALUROSO HOMENAJE A FRANCISCO MORATA	4	PREMIOS, CONVOCATORIAS Y CONGRESOS	18
XV JORNADAS FEAFES 2007	5	V CONCURSO DE FELICITACIONES. Navidad 2007	24

JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ MONGE TOMA EL RELEVO A FRANCISCO MORATA EN LA PRESIDENCIA DE FEAFES

El pasado día 2 de junio se celebró la Asamblea General Ordinaria de FEAFES, entre otros acuerdos se procedió a la designación del nuevo Presidente de FEAFES, D. José María Sánchez Monge que agradeció el apoyo prestado por sus compañeros y por las asociaciones en su elección.

Asimismo, se comprometió a representar al movimiento asociativo, y alentó a revalidar y a unificar fuerzas en la mejora de la salud mental en cumplimiento de la misión de FEAFES: mejorar la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familiares.

Además, señaló que su presidencia va a ser “continuadora pero no continuista, porque seguirá trabajando ardua e intensamente en el avance de las circunstancias que se puedan mejorar, y por la consecución de los tratamientos adecuados, integrales e individualizados, para las personas con enfermedad mental y sus familias, con profesionales e infraestructuras adecuadas, por la integración social y laboral del colectivo y siempre luchando contra la estigmatización y la discriminación social que siguen padeciendo las personas con enfermedad mental.

De esta manera, el nuevo presidente se muestra decidido a mejorar e intensificar las relaciones con las instituciones públicas, “pues pretendemos seguir reivindicando todas las necesidades detectadas hasta ahora, y que no están asumidas por las distintas Administraciones”. También se ha propuesto impulsar la relación con los medios de comunicación para que las circunstancias de las personas con enfermedad mental sean más conocidas, resaltando la

parte positiva “de lo que nos ha tocado afrontar, para un mejor conocimiento de nuestro punto de vista”.

José María Sánchez Monge alabó la labor encomiable realizada por su antecesor, Francisco Morata que ha estado en el cargo de Presidente de FEAFES doce años y que deja un listón muy alto. Morata ha conseguido durante sus años de mandato “grandes logros, como que el movimiento asociativo sea reconocido a nivel nacional, o que se hayan constituido todas las federaciones de la confederación en todas y cada una de las comunidades autónomas, ha impulsado al movimiento asociativo tanto interna como externamente”.

José María Sánchez Monge toma el relevo a Francisco Morata, en un momento crucial porque nos encontramos en un momento favorable, sin duda de previsible oportunidades de mejoras para las personas con enfermedad mental y sus familias, como son la aprobación de la Estrategia de Salud Mental 2005-2009, la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia, o la regulación del Tratamiento Ambulatorio Involuntario.

Pero aunque este sea un gran momento en el que las diversas iniciativas que aparecen en el panorama sociosanitario puedan mejorar la calidad de vida de las personas con enfermedad mental, el movimiento asociativo debe seguir actuando activamente para proteger los derechos de estas personas y sus familias, y no bajar la guardia porque todavía queda un largo camino que recorrer.



CALUROSO HOMENAJE A FRANCISCO MORATA, PRESIDENTE DE FEAFES DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE AÑOS

El sábado 16 de junio se celebró en Madrid una comida en homenaje a Francisco Morata que ha sido el presidente de FEAFES durante doce años. El acto se celebró en el restaurante Florida Park, al que acudieron cerca de cien personas. En los postres el actual presidente José María Sánchez Monge dirigió unas palabras a Morata, para resaltar su labor encomiable durante sus años de mandato.

El homenaje congregó a distintas personalidades del ámbito de la discapacidad, pertenecientes a laboratorios y personas del movimiento asociativo. Ángel Rodríguez Castedo, director General del IMSERSO, reconoció que “todavía existen muchísimas carencias desde el punto de vista de salud y en la integración laboral de las personas con enfermedad mental”.

Rodríguez Castedo dijo que con la Ley de Dependencia “se ha mejorado un poco esta situación” pero reconoció que quedan muchas cosas “por desarrollar y por hacer” en un largo camino donde el mundo asociativo “debe ser exigente con las administraciones públicas”.

El director General del IMSERSO hizo un reconocimiento explícito de la labor y el trabajo que realiza FEAFES en favor de las personas con enfermedad mental y animó al nuevo presidente, José M^a Sánchez Monge, “a continuar los pasos de su predecesor”.

Durante el homenaje se hizo entrega de una placa conmemorativa a Francisco Morata y se leyeron dos cartas remitidas por la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, y el secretario General de Sanidad, José Martínez Olmos, en las que se destacaban el trabajo, la constancia y la lucha de Morata al frente de FEAFES desde que llegó a la presidencia.



Francisco Morata dijo que una persona sola no puede llegar a sus metas sin un equipo directivo y el respaldo de un movimiento asociativo que esté detrás. Por ello quiso compartir el homenaje con otras personas, en especial con Rosa Ruiz, gerente de FEAFES, “que ha sido una gran ayuda para salir adelante en tantos temas”.

“Estos doce años me han servido para aprender a defender a las personas con enfermedad mental y sus familiares”, agregó Morata, quien finalizó su intervención diciendo que todo el trabajo realizado “lo he hecho de corazón”.



En su intervención el secretario General del Consejo General de la ONCE, Rafael de Lorenzo, dijo que el trabajo realizado por Francisco Morata ha adquirido gran proyección institucional y que su lucha y compromiso “son ejemplo a seguir por todos”.



El director General de la Fundación ONCE, Luis Crespo, hizo un reconocimiento a la labor de Francisco Morata durante todos estos años de trabajo “por y para” las personas con enfermedad mental y sus familias. Para la Fundación ONCE es un gran compañero y con él hemos visto cómo ha crecido FEAFES, “consecuencia de la perseverancia y constancia en su trabajo y el de su equipo dentro de la Confederación”, finalizó Crespo.

En el acto estuvieron presentes también el director General de Integración Social de Discapacitados de la Consellería de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana, Francisco Villena, distintos miembros del movimiento asociativo de personas con discapacidad en España y representantes de las farmacéuticas Lilly y Janssen-Cilag.



Los días 19, 20 y 21 de abril FEAFES celebró sus XV Jornadas Congreso sobre la Calidad de Vida de las Personas con Enfermedad Mental y sus Familias, que tuvo lugar en el Hotel Bali de Benidorm (Alicante) bajo el lema: **“Afianzar, crecer y fortalecer nuestro movimiento”**. El Congreso congregó a más de 300 personas pertenecientes al movimiento asociativo.

Al acto de inauguración asistieron el director general de Atención al Paciente de la Consellería de Sanidad de la Generalitat de Valencia, Antonio Galán; el director general de Integración Social de Discapacitados de la Consellería de Bienestar Social de la Comunidad Valenciana, Francisco Villena; la concejala de Bienestar Social del Ayuntamiento de Benidorm, María José Camps; el Presidente de FEAFES, Francisco Morata y el Presidente de FEAFES-Comunidad Valenciana, Rafael Juan Cloquet.

Este Congreso supone un paso más en el avance hacia la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y hacia la calidad en los recursos y dispositivos de atención dirigidos a los miembros de este colectivo.

El director general de Atención al Paciente de la Consellería de Sanidad de la Generalitat de Valencia, Antonio Galán, señaló que “lo realmente importante que debe derivarse de este Congreso es una visión integradora para ser capaces de buscar sinergias que generen actuaciones en positivo” he hizo hincapié en la necesidad de adoptar medidas para la prevención del suicidio, “donde los recursos humanos son escasos porque es difícil encontrar psiquiatras profesionales”.

Un aspecto importante del Congreso, es que FEAFES reafirmó el compromiso de seguir manteniendo y ampliando los programas de intervención familiar, cuidar al cuidador, para aliviar su carga familiar, y resaltó la necesidad de mantener fuertes lazos con los medios de comunicación como un medio amplificador “muy potente para la lucha contra la estigmatización”.

Otro aspecto importante es la gran relevancia que tienen los logros personales como elemento fundamental en la calidad de vida de las personas con enfermedad mental, porque hacen que la persona se sienta satisfecha consigo misma y afronte retos como son la vida en la comunidad, su integración social y laboral y su lucha contra el estigma.

FEAFES insistió en la necesidad de que a las personas con enfermedad mental privadas de libertad sean garantes de los mismos derechos que al resto de la ciudadanía, fundamentalmente el derecho a la salud, porque son ejes integradores en el ámbito social y laboral para el colectivo.

El aspecto principal que se trató durante el Congreso fue la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familias. De ahí que la conferencia inaugural impartida por Anne Buechner, uno de los miembros responsables del equipo del Consejo de Calidad y Liderazgo de Towson (Estados Unidos), se titulase “Calidad de Vida”. Para Buechner es muy importante el “papel fundamental de las organizaciones como puente entre la persona con enfermedad mental y la comunidad en la que se desarrolla y como líderes en la construcción del capital social”. En este sentido, Buechner señaló que los aspectos para medir la calidad de vida de los pacientes se ven reflejados en la consecución de los logros personales, y también en la consecución de logros clínicos y funcionales.

Del mismo modo, Buechner explicó que existe una necesidad de valorar y atender las indicaciones de quienes prestan servicios a las personas con enfermedad mental, “porque hay que buscar una forma de hacer equipo para plasmar las estrategias integradoras en cada caso”.

También señaló que la gestión de la calidad de vida de este colectivo de personas se produce mediante un sistema que engloba valores y mediciones de logros personales, y agregó que las asociaciones deben aunar esfuerzos y reforzar sus lazos en la lucha contra el estigma para poder erradicarlo.



Durante la tarde del 20 de abril se celebraron otras tres mesas redondas: La primera fue “La inserción laboral de personas con enfermedad mental como eje de calidad”, que contó con las intervenciones de Ana Pilar Cruz, directora técnica del Programa Operativo de Fundosa Social Consulting, sobre la “Situación actual y perspectivas en la integración laboral de las personas con enfermedad mental”, y la ponencia conjunta entre Txema Franco, director general de LantegiBatuak, y Anna Cobi, gerente de la Asociación DAU, miembro de FEAFES, sobre “Experiencias en Centros Especiales de Empleo”.

La segunda mesa se desarrolló bajo el título “Calidad en el proceso de rehabilitación psicosocial” y fue moderada por Alberto Roy, presidente de ASIEM, una entidad que pertenece al movimiento asociativo FEAFES. En ella, Juan Moreno, técnico de Asistencia Sanitaria, trató el tema de la “Organización de los servicios de salud mental”, y José Dorca, técnico en Calidad de ASCASAM, informó sobre la “Implantación de un sistema de gestión de la calidad”, para mejorar los servicios de atención a las personas con enfermedad mental y a sus familias.

Por otra parte, José María García, adjunto al director general del IMSERSO, debatió acerca del “Centro de referencia de salud mental”.

Durante su comparecencia, García afirmó que la Ley de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia constituye un avance positivo en los servicios sociales, además de implantar por primera vez el derecho público subjetivo a acceder a prestaciones en el sistema sociosanitario a todos por igual.

Asimismo, García explicó que en la Comunidad Valenciana se va a poner en marcha un centro estatal de salud mental “de referencia” para el desarrollo de recursos para personas con enfermedad mental, que contará con servicios de orientación, información, investigación e innovación de las prácticas profesionales, además de prestar atención directa a las personas con enfermedad mental y sus familias. Dicho centro estará en conexión directa con los servicios sociales del resto de comunidades autónomas y con los movimientos asociativos.

La última mesa redonda “Realidad y oportunidades de la Ley de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia para las Personas con Enfermedad Mental”, tuvo como moderador a José Luís Gutiérrez, secretario de FEAFES en aquel momento, y actual vicepresidente de FEAFES, en la que participó Francisco Reverte, secretario de Prestaciones Socio-sanitarias

de la Consellería de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana, quien expuso el “Papel de las comunidades autónomas en el desarrollo e implantación de la Ley”, porque son ellas las que harán posible que esta nueva Ley funcione.

Reverte, recordó que las comunidades autónomas deberán jugar “un papel importante en estrecha colaboración con el Estado, porque tienen las competencias socio-sanitarias” y apuntó que aunque esta ley “traerá de cabeza a todos, merece la pena el esfuerzo de cada uno en su ámbito de actuación”.

En el último día de las Jornadas se celebraron dos mesas redondas: “Estrategia en salud mental del Sistema Nacional de Salud” que tuvo a José María Sánchez Monge, vicepresidente de FEAFES en aquel momento y actual presidente de FEAFES, como moderador, y a Enrique Terol, subdirector general de la Oficina de Planificación Sanitaria y Calidad del Ministerio de Sanidad y Consumo, y Manuel Gómez, coordinador de la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud, como ponentes. La última mesa se desarrolló bajo el título: “Experiencias de integración comunitaria a través de un programa de vivienda tutelada”, contó con Adela González, vocal de la comisión Permanente de FEAFES, como moderadora.

Como ponentes participaron Francisca Monllor, gerente de AFEMA; Ángel González, coordinador del Programa Vivienda Tutelada, y Luís José Garrido y Avelino Ortega, ambos participantes del Programa de Integración Comunitaria AFEMA.

Tras la clausura, la Compañía Locos por el Teatro deslumbró con la obra “Visiones de nosotros y ellos son nosotros” y la Coral Polifónica ASCASAM (Asociación Cántabra Pro-Salud Mental) ofreció un magnífico concierto a los asistentes.



Tras las jornadas de animado y concurrido debate, el pleno de estas XV Jornadas aprobó el siguiente documento de conclusiones:

1. Este congreso supone un paso más en nuestro avance hacia la calidad. Calidad de vida centrada en la persona y calidad en los recursos y dispositivos de atención dirigidos a las personas con enfermedad mental y sus familias.
2. En este Congreso se expone el compromiso de que los programas, centros, servicios, acciones asociativas,... desarrollados por las diferentes entidades, contemplaran adecuados niveles de calidad, incorporando a corto plazo sistemas de gestión de la calidad.
3. Se constata la importancia de los LOGROS PERSONALES como un elemento de calidad de vida, considerando la importancia de que todos somos sujetos activos en todos los procesos.
4. Un nuevo desafío al que nos tenemos que enfrentar es el desarrollo del “capital social” = vida en la comunidad. El movimiento asociativo tiene que arbitrar y favorecer espacios de debate y reflexión en la generación de puentes entre las PERSONAS y la COMUNIDAD.
5. Revalidamos nuestras estrategias:
 - de Reivindicación ante los PODERES PUBLICOS,
 - de Lucha contra el estigma social, y
 - de Penetración, con capacidad de influencia, en la SOCIEDAD, como ACCIONES CLAVE en la actividad de todas y cada una de la entidades miembro.
6. En este congreso ASUMIMOS el reto de la importancia de seguir trabajando en los niveles de calidad en el empleo de las PCEM, asumiendo el protagonismo de participación en todo el itinerario de inserción hacia el pleno empleo.
7. El movimiento asociativo asume el compromiso de continuar, mantener y ampliar los programas de INTERVENCIÓN FAMILIAR (“cuidar al cuidador”) que palién la carga familiar.
8. Igualmente se constata la necesidad de que las PCEM privadas de libertad se les garantice en plano de igualdad los mismos derechos que al resto de la ciudadanía, fundamentalmente el derecho a la salud.
9. FEAFES entiende que los poderes públicos deben de ser promotores y garantes de la universalidad, igualdad, y cohesión en la atención y continuidad de cuidados en la Salud Mental. El movimiento asociativo FEAFES asume un compromiso proactivo en la reivindicación, aseguramiento, mantenimiento y gestión de los mismos.
10. Tenemos que establecer continuas alianzas con los medios de comunicación, ya que son un amplificador muy potente para la lucha contra la estigmatización.
11. Ante el nuevo reto de la Ley de Promoción de la Autonomía y Atención a las Personas en situación de dependencia, el movimiento asociativo FEAFES estará presente en el desarrollo reglamentario de la misma, tanto a nivel estatal como autonómico y local.
12. Las PCEM y sus familias son beneficiarios de las prestaciones y recursos de la Ley de Dependencia, así como del sistema de los Servicios Sociales, tanto generales como especializados.
13. Nuestro movimiento seguirá afianzándose y creciendo con la participación e implicación de los tres pilares fundamentales: personas con enfermedad mental, familiares y profesionales.
14. Las entidades, en su ámbito de actuación, deben jugar un papel de presión, colaboración y participación adecuada en la implantación de la Estrategia del Sistema Nacional de Salud.
15. FEAFES considera que el desarrollo de alternativas residenciales adecuadas a las necesidades específicas de las personas con enfermedad mental adquieren carácter prioritario.
16. La COHESIÓN INTERNA es un pilar fundamental para la consecución de nuestros objetivos. En este contexto el apoyo y ejecución progresiva del Plan Estratégico FEAFES SIGLO XXI nos permitirá afianzar, crecer y fortalecer nuestro movimiento al servicio de nuestra MISIÓN.



En breve, tras el periodo estival, se dispondrá de la publicación que recogerá todas las actas y aportaciones del Congreso.

AEMIS-Extremadura

AEMIS GESTIONA LA PUESTA EN MARCHA DEL PRIMER CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO DE EXTREMADURA PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

La Asociación de Personas con Enfermedad Mental para la Integración Social, AEMIS, ha comenzado los trámites para crear un Centro Especial de Empleo para personas con discapacidad, bajo la denominación de AEMIS S.L. Esta empresa de claro objetivo social, nace con el fin de reinvertir todos sus beneficios en el propio centro y en la ampliación de la oferta de servicios y atención para el colectivo por el que trabajan.

La nueva empresa, a la espera de su calificación, por la Dirección General de Empleo de la Consejería de Economía y Trabajo, como Centro Especial de Empleo, comenzará con nueve trabajadores con discapacidad seleccionados entre los alumnos del Taller de Nuevas Tecnologías, que AEMIS imparte como Proyecto de la Unión Europea. El área de actividad, se centrará en actividades profesionales como: diseño gráfico, impresión, digitalización, multimedia, traducción, creación y mantenimiento de páginas web.

AEMIS ya cuenta con acuerdos con FUNDOSA Social Consulting para la tutela del funcionamiento de la nueva empresa. Al mismo tiempo, la Dirección General de Empleo de la Junta de Extremadura ha expresado su conformidad para emitir la Declaración de Centro Especial de

Empleo, una vez empiece a funcionar, con el asesoramiento de APAMEX-COCEMFE para la gestión de activos. Asimismo, el Servicio Extremeño de Salud ha confirmado su colaboración, a través de la Subdirección de Salud Mental, para el apoyo en la gestión.

La creación de esta nueva empresa, que supone el primer Centro Especial de Empleo en Extremadura para personas con enfermedad mental, se inicia con el objetivo de promover la igualdad de oportunidades y el acceso al empleo y la formación de este colectivo, coincidiendo con la Declaración por el Parlamento Europeo del año 2007, como Año Europeo de Igualdad de Oportunidades para todas las personas.

AEMIS ya cuenta con una lista de potenciales clientes, organizaciones no gubernamentales y fundaciones privadas, así como el Servicio Extremeño de Salud, para empezar a trabajar.

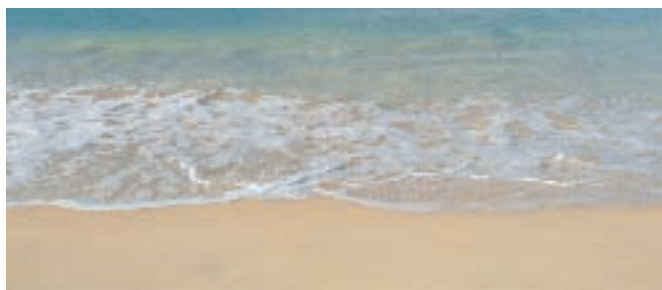
Asimismo, AEMIS anuncia el excelente desarrollo del Programa “INFORMAR PARA NORMALIZAR”, dentro del Programa de “Educación en las Aulas” financiado por la Consejería de Sanidad y Consumo, con el objetivo de informar sin prejuicios sobre la enfermedad mental y promover la normalización de estas enfermedades, que se está llevando a cabo en centros educativos de la ciudad de Badajoz. Por ahora, las charlas a alumnos, padres y profesores se han llevado a cabo en Badajoz, en el IES Zurbarán, el IES Bioclimático y el IES Bárbara de Braganza, pero quedan otros centros educativos pendientes de visitar hasta el final de curso.



EL TIMÓN-Extremadura

JORNADAS DE SOLIDARIDAD, VOLUNTARIADO E INTERCULTURALIDAD

El pasado 14 de mayo, la Asociación El Timón participó en las Jornadas de Solidaridad, Voluntariado e Interculturalidad, que se celebraron en el IES de Santa María del Águila. Dicho encuentro tuvo como finalidad establecer los lazos de unión entre las diferentes entidades de voluntariado, así como sensibilizar y educar en valores como la solidaridad, derechos humanos, tolerancia e igualdad para que las personas con enfermedad mental se integren totalmente en la sociedad y gocen de sus derechos plenamente. En las jornadas participaron alrededor de 14 entidades de voluntariado de la provincia de Almería.



El acto estuvo impulsado por la Consejería de Gobernación, en coordinación con la Agencia Andaluza del Voluntariado, dentro del desarrollo de programas de promoción y sensibilización del voluntariado andaluz para fomentar la participación social de la ciudadanía en el desarrollo de acciones de voluntariado.

A lo largo de las jornadas participaron alrededor de 300 alumnos, que se dividieron en grupos de 20 personas y fueron rotando por los distintos talleres que se impartieron desde cada Asociación. Desde El Timón, se impartieron 3 talleres, en el primer taller se proyectó un corto que se elaboró desde la asociación donde participaron los usuarios y voluntarios, a través de éste corto se pretendía reflejar la labor e importancia del voluntariado, así como el valor que tiene la figura del voluntario para los usuarios. En el segundo taller se hizo una dinámica de integración con el fin de educar a los jóvenes en valores y materia de sensibilización. Finalmente se hizo un pequeño taller con los jóvenes donde ellos eran los actores principales y tenían que reflejar su visión de la persona afectada de salud mental.



PARTICIPACIÓN DEL GRUPO DE TEATRO EL TIMÓN EN LA MUESTRA DE TEATRO ESPECIAL DE MADRID'07 ORGANIZADO POR LA FUNDACIÓN ANADE

La Fundación Anade tiene, entre otros, el objetivo de la integración social y laboral de las personas con discapacidad o enfermedad mental. Para ello promueve y realiza actividades encaminadas a este fin, a través del arte y la creatividad, entre este tipo actividades se encuadra la **Muestra Regional de Teatro Especial de Madrid**, dirigida a grupos de teatro formados, mayoritariamente, por personas con discapacidad o enfermedad mental.

Esta Muestra de teatro se desarrolló entre los días 7 y 12 de mayo de 2007. En total se realizaron 20 representaciones de teatro de grupos de teatro de Madrid, Castilla la Mancha, Valencia, Andalucía, Galicia, Cataluña y Murcia.

El Objetivo de esta obra era conseguir un acercamiento entre la comunidad y el colectivo de personas con enfermedad mental, así como prevenir el prejuicio y la estigmatización que sufren estas personas y romper las barreras que separan al colectivo del resto de la sociedad.

Hay que destacar la presencia de los medios de comunicación en la Muestra como hecho positivo. Además de la publicación en los medios de la Muestra de Teatro Especial de la Fundación Anade, ayuda a dar a conocer a la sociedad en general, que estas personas pueden ocupar su lugar entre nosotros, eliminando barreras y prejuicios.



FEAFES - Castilla-La Mancha

I ENCUENTRO REGIONAL DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

La Federación de Asociaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de Castilla la Mancha, FEAFES, esta integrada por 15 asociaciones dedicadas a las personas con enfermedad mental.

La Federación tiene como finalidad genérica la adopción de todas las medidas que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas por una enfermedad mental y de sus familiares, y específicamente:

- Contribuir a la mejora de la asistencia, atención, rehabilitación y de la reinserción social y laboral de las personas con enfermedad mental.
- Exigir la creación de servicios alternativos a la hospitalización para alcanzar estos fines.
- Defender los derechos de las personas con enfermedad mental y de sus familiares; ayudar, aconsejar, asesorar e informar a unos y a otros.
- Sensibilizar a la opinión pública hacia la comprensión de las personas con enfermedad mental y de sus familiares así como su integración social, llamando la atención sobre la marginación y discriminación que sufre en los aspectos sanitarios, sociales y laborales.
- Coordinar las demandas y propuestas de las agrupaciones federadas, representarlas ante los organismos oficiales pertinentes y defender sus legítimos derechos mediante su participación y representación en los órganos planificadores y legisladores en materia de salud mental. Todo ello sin perjuicio de la autonomía y personalidad jurídica de cada Asociación.
- Promover la información y el intercambio de experiencias en los aspectos sanitarios, sociales y legales de la atención a las personas con enfermedad mental y sus familias.
- Estimular la investigación sobre las enfermedades mentales y prevención de las mismas.
- Procurar relaciones de colaboración con entidades de finalidad común.
- Organizar actividades y servicios de tipo asistencial, social, educativo, cultural, recreativo y de previsión para las personas con enfermedad mental y sus allegados.

- Demandar que las técnicas terapéuticas que se puedan dar a las personas con enfermedad mental, sean las más modernas y actualizadas.

- Exigir a nivel político y administrativo la actualización y puesta en marcha del Plan Regional de Salud Mental que conlleve la creación de servicios alternativos a la hospitalización.

Estos son los fines que fundamentan su intervención en la región, representando a un colectivo de más de 5.000 personas.

Dentro de las actividades que se han programado se han priorizado las actividades de ocio, ya que suponen una oportunidad de respiro y distensión para los participantes, así como un instrumento sumamente eficaz para la interrelación entre los familiares. Pero también se desarrollaron los objetivos de esta actividad:

- Reflexión colectiva de los objetivos y la forma de trabajar y actuar de las Asociaciones y Federación.
- Fomentar la participación de los asociados en la gestión y trabajo de las Asociaciones.
- Fomentar la identidad federativa y asociativa. Trabajar el sentido de pertenencia.
- Incorporación de nuevos socios, mayor implicación de los ya existentes.

Con este encuentro la Federación FEAFES - CASTILLA-LA MANCHA se sintió satisfecha con el trabajo realizado, porque al finalizar el encuentro realizó una encuesta en la que los resultados fueron satisfactorios, ya que las actividades les resultaron muy útiles y cubrieron las expectativas de los participantes.



SALUD Y ALTERNATIVAS DE VIDA

ESCUELA DE FAMILIAS JÓVENES DIRIGIDA A HIJOS Y HERMANOS DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

La Asociación Salud y Alternativas de Vida lleva desde el año 1990 realizando Escuela de Familias entre sus socios, estas escuelas siempre se han impartido a padres de personas con enfermedad mental, con edades comprendidas entre los 50 a 65 años.

Desde hace varios años sentimos la necesidad de acercarnos a ese grupo de personas que también conviven con el enfermo y que nunca han participado en nuestras escuelas, los hijos y hermanos, y creímos conveniente realizar una Escuela de Familias para ellos, con el fin de poderles informar y apoyar en la convivencia diaria con su familiar.

Planificamos una escuela con unos objetivos similares o iguales a las realizadas hasta ahora, pero dirigidas a un colectivo mucho más joven con edades comprendidas entre los 20/30 años y que viven e incluso algunos tienen a su cargo al familiar con enfermedad mental.

Hemos formado un grupo de 9 jóvenes, 3 chicos y 6 chicas con un familiar diagnosticado en su mayoría de esquizofrenia. El tiempo de duración ha sido de 8 semanas, con unas reuniones semanales de 1 hora 30 minutos de duración.

El contenido del programa ha sido el siguiente:

I MÓDULO INFORMATIVO

- Información sobre la enfermedad mental.
- Abordaje de la enfermedad.
- Vivencias.
- Cómo evitar recaídas.

II HABILIDADES DE COMUNICACIÓN

III NECESIDADES

- El cuidado de los cuidadores.

IV MÉTODOS DE RELAJACIÓN

Resultados:

Se ha conseguido un mayor conocimiento de la enfermedad, así como de su manejo y afrontamiento en situaciones difíciles con su familiar, así como de la necesidad de cuidar de ellos mismos. Quedando de manifiesto la necesidad de continuar con estos grupos, ampliarlos y mejorarlos en un futuro.



Valoración:

Este grupo ha sido todo un éxito por los resultados obtenidos, ha habido una gran participación, que en todo momento ha sido muy activa y dinámica.

Estos jóvenes han encontrado un espacio donde expresarse sin temor y donde han tenido apoyo y comprensión.

Además valoramos también muy positivamente poder incorporar a través de este grupo, personas jóvenes al colectivo ya que consideramos es algo de lo que adolece.

La Asociación Salud y Alternativas de Vida también puso en marcha un taller en octubre del año 2006 y del que han obtenido muy buenos resultados, se trata de un taller de teatro terapéutico.

Si estáis interesados en conocer más detalles de este Teatro Terapéutico y sus resultados, no dudéis en contactar con nosotros.

asav7@hotmail.com
Tlf: 696 428 687/ 659 927 141



FEAFES-Galicia

INCLUSIÓN SOCIAL DE ADULTOS CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Este proyecto se enmarca dentro del programa europeo SÓCRATES, y más concretamente, dentro de las acciones Grundtvig 2, dedicadas a las Asociaciones de Aprendizaje. Estas acciones sectoriales -orientadas a fomentar la innovación y a mejorar la calidad y accesibilidad de aprendizaje permanente en los países participantes -van dirigidas a pequeñas o medianas organizaciones con el objeto de permitir la cooperación a pequeña escala. De modo general, favorecen un primer contacto entre socios procedentes de países diferentes, pudiendo dar lugar, con posterioridad, a realizaciones más ambiciosas.

El proyecto empezó a desarrollarse en noviembre de 2006 en Redondela, localidad escogida para propiciar el intercambio de experiencias con los usuarios de la Asociación LENDA, con sede en dicha localidad y que -dentro del campo de la salud mental- trabaja además en el ámbito de la educación de adultos con dificultades de aprendizaje.

Esta fue la primera reunión grupal de entidades en la que participó FEAFES Galicia tras su incorporación en 2006 como miembro de este proyecto internacional, que lleva precisamente el nombre "Inclusión Social de Adultos con dificultades de aprendizaje". El proyecto, enmarcado en el programa educativo Sócrates de la Unión Europea, y -concretamente- dentro de la acción Grundtvig 2 (dedicada a asociaciones y pequeñas organizaciones de aprendizaje), ofrece a los profesionales de servicios sociales y a los educadores de adultos de diferentes países de la UE, la oportunidad de comparar servicios especialmente adaptados para personas con enfermedad mental y dificultades de aprendizaje. Esta comparación permite que se puedan identificar, aplicar y divulgar las buenas prácticas a otras organizaciones a nivel local, nacional e internacional.

El objetivo es ofrecer apoyo a los estudiantes adultos con enfermedad mental y dificultades de aprendizaje para que -gracias a la educación- aumenten sus posibilidades de tener una vida independiente.

Además de FEAFES Galicia, participan en el proyecto el Departamento de Bienestar Social del Ayuntamiento de Middlesbrough (Reino Unido), la Fundación de Educación y Solidaridad de Discapacitados de Turquía y el Centro de Formación Iliana Pappi de Grecia.

Las entidades miembro comparten el desarrollo y mantenimiento de una página web común (www.sialld.co.uk)

que en breve ofrecerá versiones completas en los cuatro idiomas integrantes para facilitar el acceso, no solo a los profesionales y usuarios de los respectivos países, sino a todos aquellos que se quieran acercar al tema. La página se concibe como espacio de intercambio y contacto y, una vez terminada, permitirá mostrar y compartir tanto experiencias como información sobre el proyecto y las entidades.

Encuentro en Redondela

Las actividades celebradas en esta primera reunión en la que participó FEAFES se desarrollaron los días 24 y 25 de noviembre en Redondela (Pontevedra), escogida para propiciar el intercambio de experiencias con los usuarios de la Asociación LENDA, con sede en dicha localidad y que -dentro del ámbito de la salud mental- trabaja además en educación de adultos con dificultades de aprendizaje.

Durante esta jornada introductoria para FEAFES, todas las delegaciones expusieron los proyectos y actividades que desarrollan en sus respectivos países. Además, los usuarios tomaron parte activa en sesiones de trabajo grupal centradas en cuestiones como el tipo de formación al que tienen acceso en sus países actualmente, qué opciones de mejora proponen para optimizar su itinerario de inserción laboral o qué los motiva a la hora de realizar determinada formación.

Encuentro en Tesalónica

Por otro lado, entre el 15 y el 18 del pasado mes de marzo se celebró en Tesalónica (Grecia) la primera reunión de 2007. En ella se realizó un seguimiento de las acciones y actividades desarrolladas hasta el momento en el proyecto y se visitó un centro ocupacional y una vivienda semi-autónoma de personas con dificultades de aprendizaje.

El intercambio de experiencias y buenas prácticas realizado en este encuentro, así como la elaboración de un informe de evaluación final y la divulgación de los resultados obtenidos hasta el momento, permitirán sentar las bases para los próximos encuentros.

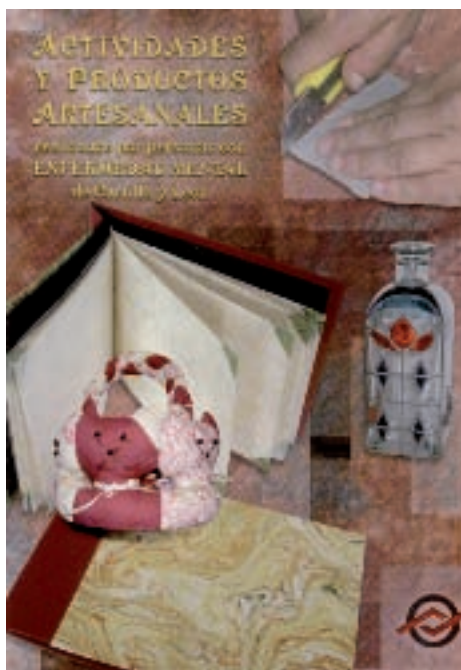
Éstos tendrán lugar en **Ankara** (Turquía) del 28 de junio al 1 de julio y en **Middlesbrough** (Reino Unido) entre el 26 y el 29 de julio. En ellos se debatirá, entre otros asuntos, sobre las prácticas y procedimientos en la oferta de servicios a personas con dificultades de aprendizaje y la organización de futuros intercambios de experiencias entre usuarios. Este proyecto irá desarrollando a lo largo de 2007.



FEAFES-Castilla y León

INTEGRACIÓN LABORAL A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTESANALES

La Federación de Asociaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de Castilla y León (FEAFES CyL) edita una **Guía de Actividades y Productos Artesanales Realizados por Personas con Enfermedad Mental de Castilla y León**.



La Guía cuenta con la colaboración de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León y la Obra Social de Caja España.

La Guía recoge, en sus páginas, un resumen del esfuerzo y el trabajo diario que durante más de 15 años vienen realizando las asociaciones de familiares y personas con enfermedad mental agrupadas en FEAFES CYL, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familias.

A través de los diferentes Centros y Talleres Ocupacionales, gestionados por FEAFES, se viene trabajando por el desarrollo y fomento de diferentes actividades y talleres de tipo artesanal, con el objetivo de conseguir el mayor grado de autonomía, potenciando sus habilidades, tanto sociales como manipulativas, proporcionando los entornos y apoyos necesarios para facilitar la integración social y laboral de estas personas.



Con la edición de ésta Guía también se pretende contribuir a aumentar la información y el conocimiento, así como, mostrar una imagen positiva y más real de las personas con enfermedad mental. Su integración es cosa de todos, y unido a los necesarios tratamientos médicos y adecuados programas de rehabilitación psicosocial, es importante ofrecerles apoyo, respeto y comprensión.

Los productos que contiene la Guía están realizados por usuarios de centros y talleres ocupacionales que FEAFES tiene en toda Castilla y León. Son elaborados de manera artesanal en Talleres y Centros Ocupacionales, gestionados por las asociaciones de FEAFES, que se financian a través de un convenio de colaboración entre FEAFES CYL y la Gerencia de Servicios Sociales dependiente de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León.

Los Centros Ocupacionales son recursos sociales de atención integral para personas con discapacidad por enfermedad mental, que posibilitan una futura incorporación al mundo laboral.

En la actualidad existen 9 Centros Ocupacionales dependientes de FEAFES, en: Ávila, Burgos, Miranda de Ebro, León, Ponferrada, Salamanca, Segovia, Soria y Valladolid. A lo largo de este año se pondrán en marcha dos nuevos Centros: uno en Aranda de Duero y otro en Zamora. En total, el número de personas que serán atendidas este año ascenderá a 250.

Más información:

FEAFES CASTILLA Y LEÓN
C/ San Blas nº 14 entreplanta derecha
47003 Valladolid
Tel. 983 301 509 / 605 248 869
E-mail: feafescyl@feafescyl.org
www.feafescyl.org

FECAFAMM-Cataluña

SERVICIO DE RESPIRO FAMILIAR PARA PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL

En el marco de la creación de recursos para el apoyo y cuidado de las familias, la Federació Catalana d'Associacions de Familiars de Malalts Mentals-**FECAFAMM** puso en funcionamiento en el 2004 el Servicio de Respirio Familiar.

La persona que padece un trastorno mental suele depender económica y socialmente de su familia.

El Servicio de Respirio Familiar de **FECAFAMM** ofrece la posibilidad de que la persona con trastorno mental disfrute de un recurso lúdico y cultural de interés, atractivo para él@ y para su familia, que paralelamente también sana la carga que origina el rol de cuidador

Respiro, Hoy Día

Sabemos que el 85 % de las personas cuidadoras de las personas con dependencia son las madres.

Personas con hijos que en un 51% han reducido su vida social para cuidar de su familiar con dependencia.

Las administraciones han ido diseñando, desplegando y apoyando económicamente diferentes estructuras que ofrecen espacios de respiro a las familias que conviven con personas con dependencia. Mayores y discapacidades han sido los pioneros.

La Federación es la primera y única entidad en Cataluña que esta ofreciendo este recurso.

Así, personas mayores, discapacitados intelectuales, y personas con discapacidad derivada de trastorno mental serán los colectivos que en la actualidad ofrecen programas de respiro para las familias que conviven con personas con dependencia.

Respiro, ¿para quién?

Históricamente, han sido las familias quienes han pedido y presionado a las administraciones públicas para que concierten y se hagan cargo de los servicios que respondan a estas necesidades de descanso familiar.

La Federación, desde una escucha crítica, activa y atenta de las demandas de las personas con trastorno mental ha detectado que éstas se han hecho suyo el servicio de respiro familiar modificando la idea inicial que lo originó, el descanso para la familia.

Colectivo a quien se dirige

El Servicio de Respirio Familiar se dirige a aquellas familias o personas que conviven (cuidadores, tutores...) con una persona afectada por un trastorno mental severo mayor de edad.

Respiro salidas

Salidas de fin de Semana: estancias de fin de semana a la montaña, playa, senderismo, itinerarios...: desde el viernes por la tarde hasta el domingo por la tarde. Grupos de 10 personas con educadores especializados en salud mental.

Salidas de Semana Santa y Verano: durante estos períodos de vacaciones las estancias son de 4 ó 5 días por diferentes lugares de Cataluña.



Líneas y retos de futuro

Respiro Salud para familias cuidadoras de personas con enfermedad mental.

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida, aliviar el nivel de sobrecarga emocional, habilitar a la persona para seguir realizando su papel de cuidador y proporcionar instrumentos para que mantengan un buen nivel de calidad de vida, la Federación ha diseñado el Programa Respirio Salud según el cual se ofrecen estancias de una semana al año, en un lugar estable de referencia para las asociaciones en el que el/la principal cuidadora disfrute de unos días de descanso aprovechando las ventajas que la infraestructura del espacio les pueda ofrecer (piscina, gimnasio, senderismo, etc.).

El Respirio Salud contará con el apoyo de un profesional especializado que pueda hacer un seguimiento y una supervisión de la persona con dependencia que queda en el domicilio para asegurar que esta se encuentra bien atendida.

Más información:

www.familiarsmalaltsmentals.org
respir@familiarsmalaltsmentals.org

FEAFES-Huelva - AFAENES

IV JORNADAS LA SALUD MENTAL Y LOS PROCESOS ASISTENCIALES INTEGRADOS

Por cuarto año consecutivo se han celebrado las jornadas de la Asociación FEAFES-Huelva-AFAENES bajo el nombre de “La Salud Mental y los Procesos Asistenciales Integrados”, durante los días 10 y 11 de mayo.

Este congreso supone un avance más hacia la calidad de vida, la calidad en los recursos y dispositivos de atención dirigido a las personas con enfermedad mental y a sus familias.

Se han celebrado en un entorno privilegiado, la Universidad de Huelva, concretamente en el salón de actos de la facultad de Trabajo Social del Campus universitario.

Durante los días 10 y 11 de Mayo, familiares, personas con enfermedad mental y diferentes profesionales han compartido un espacio común para la lucha contra el estigma social, para la integración de las personas con enfermedad mental y para mejorar aquellos procesos asistenciales que rodean a las familias.

Los puntos más importantes de las jornadas fueron:

- Ante la puesta en marcha de la Ley de Autonomía Personal, se planteó el desarrollo de la misma desde la actualidad hasta su implantación definitiva en el año 2015. Asimismo se pidió que se expliquen las prestaciones y recursos que recoge esta nueva ley, así como los nuevos dispositivos para su implantación.
- Se expusieron los síntomas que padecen los cuidadores, así como la presión personal y psicológica a la que diariamente están expuestos y la necesidad de un respiro familiar.
- Se explicó la importancia de la psicoterapia familiar para paliar la sobrecarga emocional de las familias.
- Se recogió la importancia del papel que juega la familia en el proceso rehabilitador y en la mejoría de las personas con enfermedad mental.
- Se puso de manifiesto la importancia de la familia y su buena salud tanto física como psíquica, para la mejoría de la persona con enfermedad mental y su desarrollo personal en un ambiente óptimo.
- Las fuerzas de seguridad del estado, deberían implantar un protocolo estandarizado dónde se reflejen claramente

hasta dónde y como deben de actuar en determinadas situaciones.

- Se expuso como los jueces se deben coordinar con los psiquiatras de salud mental en los procesos de urgencia, así como en los ingresos involuntarios.
- Se recogió la importancia del internamiento de las personas con enfermedad mental en centros penitenciarios especializados y no en los normalizados, puesto que no cuentan con las terapias rehabilitadoras pertinentes y con los recursos tanto sanitarios, como sociales que estas personas necesitan, porque en vez de rehabilitar a la persona se produce un mayor deterioro de ésta.
- Se subrayó la importancia de los procesos asistenciales integrados, así como el objetivo de ofertar a los ciudadanos servicios sanitarios de calidad.
- Se mostró la fuerte implicación por parte de algunos profesionales y su capacidad de introducir la idea de mejora continua de la calidad.
- Se manifestó la importancia de acceder a todos los miembros de los equipos de salud mental, lo cual implica no solo tener las citas puntuales con el psiquiatra, sino con todos los miembros del equipo.
- Entender el plan de cuidados como garantía para las personas y las familias afectadas por un trastorno mental grave, entendiendo que ante un mismo problema, tanto las personas como sus cuidadores, en cualquier dispositivo de Salud Mental del Servicio Sanitario Público de Andalucía va a obtener la misma respuesta profesional.

Por último, hacer mención a la necesidad de una mayor participación tanto de familiares como de profesionales y una voluntad política comprometida para dejar de “ir pidiendo y pasar a ir ofreciendo” apoyo, recursos, profesionales, diferentes estancias... Todos estos objetivos, se podría conseguir con una fuerte cohesión interna como pilar fundamental en todo este proceso.



FEAFES-Comunidad Valenciana

CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LAS PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

Desde el pasado mes de abril y hasta el próximo mes de octubre, la Federación de Asociaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de la Comunidad Valenciana (FEAFES CV) con la financiación de la Consellería de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana, ha puesto en marcha una campaña de sensibilización sobre las personas con enfermedad mental de la Comunidad Valenciana, que con el lema “Todos queremos un futuro mejor”, y “El futuro de las personas con enfermedad mental, depende de todos”.

Esta iniciativa pretende sensibilizar a la sociedad sobre la enfermedad mental, e informar sobre los recursos existentes en la actualidad para su tratamiento. Los objetivos que se ha marcado FEAFES CV son: dar a conocer la enfermedad mental, favorecer la integración de las personas afectadas y eliminar los prejuicios existentes en la sociedad así como fomentar la atención en las fases iniciales de la enfermedad.

Durante estos meses se van a realizar charlas en las 3 Provincias que componen la Comunidad Valenciana, estando programadas hasta la fecha 46 charlas, siendo en cada una ellas las Asociaciones pertenecientes a la Federación, en su respectiva provincia, las encargadas de llevarlas a cabo.

Las conferencias serán impartidas por personas afectadas por una enfermedad mental o familiares que transmitirán su experiencia, así como distintos profesionales que hablarán sobre sus causas, síntomas y los recursos sociosanitarios existentes. Estas actividades, pretenden dar especial



importancia a la prevención, informando sobre los factores de riesgo y su detección precoz en los jóvenes.

Asimismo este año se están realizando diferentes presentaciones en la Comunidad Valenciana, el pasado día 26 de Abril tuvo lugar la presentación en Torrevejea, el día 1 de junio en Valencia, el 14 de junio en Castellón y una vez pase el verano tendrá lugar la presentación en la ciudad de Alicante.

Asociaciones que participan en la campaña de sensibilización

AMADEM, AFEM MARINA BAIXA, ASIEM, ADIEM VEGA BAJA, ASFEME, ALAI-TP, AFIEM, AFEM BBB, AFEP-EPC, AFDEM, ACOVA, AFEMA.

Poblaciones donde se van a impartir las diferentes charlas

Jalón, Denia, Xabia, Benidorm, Callosa D'en Sarriá, La Nucia, Altea, Villajoyosa, Valencia, Torrevejea, Orihuela, Almoradí, Callosa de Segura, Crevilente, Elche, Castellón, Alcoi, Burjassot, Villar del Arzobispo, Petrer, Elda, Vinaroz, Vall D'uxó, Burriana, Vilarreal y Benicassin.

CAMPAÑA REFRESCA TU MIRADA

Desde la Subdirección de Salud Mental del SES (Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo), con la colaboración de FEAFES-Cáceres, se está llevando a cabo la Campaña *Refresca tu Mirada* para mejorar la imagen de las personas con enfermedad mental.

Esta iniciativa se presentó, el 11 de junio en una rueda de prensa, en la que participaron el Gerente del SES Francisco García Peña y el Subdirector de Salud Mental y Recursos Sociosanitarios Miguel Simón Expósito. La Campaña ha durado tres semanas, desde el 13 de junio al 1 de julio.

Dentro de sus actividades de difusión, se ha buscado la mayor proyección en los medios de comunicación por lo que se han realizando cuñas radiofónicas en las principales emisoras regionales, inserciones en prensa en los diarios Hoy y Extremadura, cartelería, trípticos informativos y encartes de estos en prensa.

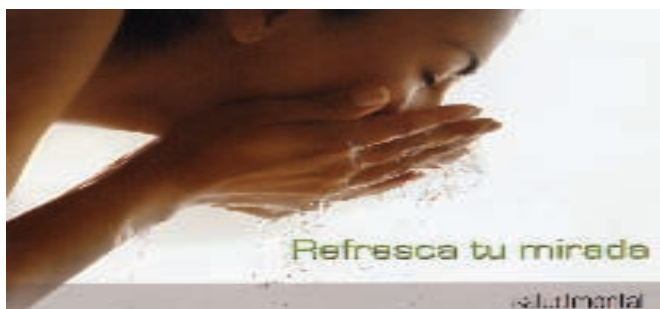
Su objetivo principal es mejorar la imagen asociada a las personas con enfermedad mental, trasladando a la opinión pública varios mensajes:

1. Las enfermedades mentales no son algo infrecuente: en nuestro país una de cada cuatro personas podrá padecer algún trastorno mental a lo largo de su vida y uno de cada diez manifiesta haberlos tenido en el último año.

2. La enfermedad mental es sólo una enfermedad y con el tratamiento adecuado puede llegar a superarse.

a) En la mayoría de los trastornos las posibilidades de mejoría o remisión total son cada vez mayores.

b) En los trastornos más graves, se han incrementado el número de servicios disponibles y con los tratamiento y apoyos adecuados, han aumentado también las posibilidades de poder llevar una vida normalizada.



3. Existen numerosas ideas erróneas sobre la enfermedad mental, especialmente en los trastornos como la esquizofrenia. No se trata de un trastorno de doble personalidad o personalidad múltiple, no afecta a la capacidad intelectual, ni está causada por una mala educación de los hijos, tampoco es cierto que las personas afectadas deben permanecer hospitalizadas de manera prolongada, sino puntual.

4. Las personas con enfermedades mentales no son violentas.

a) No existe base científica para relacionar de manera directa enfermedad mental y violencia. No son más peligrosas que los individuos sanos.

b) Sí es cierto que existe un mayor riesgo de cometer actos violentos en algunas circunstancias: falta de tratamiento o consumo de alcohol y drogas.

Con la campaña se trata de ayudar a superar este estigma asociado a estas enfermedades, proporcionando información que ayude a mejorar la imagen que la sociedad tiene sobre las personas con enfermedad mental:

– La enfermedad mental es una enfermedad más, ni “mejor” ni “peor” que cualquier otra enfermedad.

– Las enfermedades mentales van más allá de trastornos graves y crónicos, como la esquizofrenia, y abarca muchos problemas de salud mental que podemos padecer muchos de nosotros a lo largo de nuestra vida, sin que eso suponga una alarma social, sino la necesidad de ponerse en manos de profesionales.

– Se disponen los medios para tratar estas enfermedad al igual que se disponen de medios para tratar otras enfermedades, y que todos ellos pertenecen al mismo sistema de atención.

– La pérdida de la salud mental es un problema fundamentalmente sanitario y como tal debe ser considerado.

El lema es “Refresca tu mirada” y alude a la importancia de ver la enfermedad mental de otra manera, como una imagen más positiva de las personas que la padecen, al tiempo que trata de transmitir una imagen “limpia”, fresca y distinta de la enfermedad mental, ajena a los estereotipos que han acompañado este tipo de trastorno y basada en datos reales.

Urbano Núñez Paniagua
PRESIDENTE DE FEAFES-EXTREMADURA

I JORNADA DE SALUD MENTAL Y TRABAJO SOCIAL

MOVIMIENTO DE USUARIOS

Organizada por alumnos de Trabajo Social de la Uned.

La voz de los usuarios no se puede sustituir. Las personas afectadas por trastornos mentales severos tienen que poder elegir cómo vivir asumiendo roles valiosos para ellos y para la comunidad.

NOVIEMBRE 2007

Viernes 16 y 23

Horario: De 16:00 a 21:00 horas

El encuentro se celebrará en estas dos jornadas, entre las que se realizarán una serie de actividades cuyo objetivo es el acercamiento a la realidad actual de la enfermedad mental.

Aulario Escuelas Pías, UNED

C/ Tribulete 14 (Madrid)

Información e Inscripción gratuita:

Tel: 669 84 62 17 - 639 19 87 40

saludmentalytrabajosocial@gmail.com

1^{er} CONCURSO NACIONAL DE PINTURA PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

La asociación PROSAME (FEAFES-Burgos) y el Servicio de Psiquiatría del Complejo Asistencial de Burgos, con la colaboración de la Fundación AstraZéneca, el Ayuntamiento de Burgos, la Diputación Provincial de Burgos, y el patrocinio de la Section on Art and Psychiatry de la World Psychiatric Association, convocan el 1º Concurso Nacional de Pintura "Puro Arte" para personas con enfermedad mental, de acuerdo a las siguientes bases:

- Podrán participar todas las personas pertenecientes a las asociaciones integradas en FEAFES, así como cualquier persona que esté o haya estado en tratamiento por una enfermedad mental en cualquier recurso público o privado.
- Se admitirán obras gráficas o pictóricas en cualquier formato o técnica, con el único requisito de que se presenten enmarcadas o preparadas para ser expuestas, con un lema o título en el anverso que permita su identificación.

- Se acompañarán de un sobre cerrado, en el que figure el lema o título de la obra, que contenga la identificación del autor, nombre, teléfono, dirección o e-mail de contacto.

- Las obras se podrán entregar desde el 1 de julio hasta el 10 de octubre, coincidiendo con el día mundial de la Salud Mental, en cualquiera de estas direcciones:

Asociación PROSAME

Juan de Padilla, 12-14, bajo. 09006 Burgos

Tlfn: 947 223 916

Servicio de Psiquiatría de Burgos

Hospital Divino Vallés, 3ª planta. 09006 Burgos

Tlfn: 947 244 833

o en cualquier asociación local integrada en FEAFES que se responsabilicen de hacerlas llegar a las direcciones anteriores.

- El jurado estará compuesto por un miembro de Section on Art and Psychiatry de la World Psychiatric Association, un psiquiatra experto en arte, un pintor de reconocido prestigio nacional, un representante de la Fundación AstraZéneca, y dos de PROSAME (FEAFES-Burgos), uno de los cuales actuará como secretario.

- Las obras seleccionadas serán expuestas en la sala de exposiciones del Consulado del Mar de la Diputación Provincial de Burgos del 24 de noviembre al 9 de diciembre y coincidiendo con esta fecha se hará público el fallo del Jurado y la entrega de premios.

- Se otorgará un primer premio de 1.000 € y 3 accésit de 500 € más diploma acreditativo.

Las obras premiadas quedarán en posesión de los patrocinadores con el fin de organizar una colección permanente sobre arte y salud mental.

La presentación de obras a este concurso supone la aceptación automática de estas bases y del fallo del jurado que será inapelable.

Las obras no premiadas podrán ser recogidas al finalizar la exposición o devueltas a su origen a solicitud de los autores.



PURO ARTE

Dicen que “de poetas y de locos todos tenemos un poco”, pero el estudio de la creatividad y sus causas no es un tema ligero, realmente es de una enorme magnitud. La relación entre creatividad y la mente, y en particular entre aquella y las enfermedades mentales, es una de las vertientes más interesantes, fructíferas y llenas de interrogantes. A lo largo de los siglos se ha mantenido este interés por las particularidades de los grandes creadores y artistas, desde ámbitos literario, filosófico, psicológico y psiquiátrico.

Por otro lado se ha analizado la producción artística de las personas con enfermedad mental en una búsqueda del arte en estado puro, el “art brut” o “talent fou”. El interés psiquiátrico por el estudio de la creatividad se justifica no sólo por sus relaciones con la patología mental, se trata de una cuestión de relevancia social. Los grandes acontecimientos en la evolución de la Humanidad han sido los logros de la creatividad del hombre y actualmente los grandes conflictos a nivel social, económico o político que requieren soluciones creativas.

La relación entre creatividad, genialidad y enfermedad mental se ha plasmado en los últimos años en objeto de estudios científicos muy sofisticados, desde investigaciones psicológicas profundas a exploraciones cerebrales con técnicas neuroquímicas o de neuroimagen. A pesar de haberse objetado que adolecen de una escasa claridad conceptual y una cuestionable pulcritud metodológica, con lo que la evidencia científica resultaría demasiado débil, son muchos los investigadores que proponen la existencia de algún tipo de asociación.

Se han descrito como particularmente frecuentes en los artistas los trastornos afectivos, sobre todo de tipo bipolar. También se han detectado importantes similitudes entre los procesos cognitivos implicados en el proceso creativo y algunas alteraciones psicopatológicas, lo que ha llevado a pensar que el origen de ambas, creatividad y enfermedad mental, reside en mecanismos parecidos.

Al margen de controversias teóricas, a los psiquiatras se nos plantea un hecho real y tangible: la presencia en su consulta de un paciente con grandes capacidades creativas, que puede incluso depender de ellas para su subsistencia, pero que se encuentra afectado por una enfermedad mental. Como médicos, deseáramos curar o al menos aliviar sus síntomas. Pero escuchamos además otra voz que nos invita a preservar su genialidad y nos advierte que ambas pueden estar íntimamente relacionadas.

El mejor ansiolítico para esta “angustia creativa” será sin duda el mejor conocimiento de estas cuestiones. En su busca, desde el Servicio de Psiquiatría de Burgos, llevamos años investigando, interrogando y estimulando a los interesados para que todos podamos beneficiarnos de ello.

Partiendo de esas preocupaciones, y en consonancia con las actividades de FEAFES-PROSAME, desde el Servicio de Psiquiatría de Burgos hemos impulsado desde hace años el programa denominado “PURO ARTE” con el ánimo de estimular la comprensión de la creatividad de las personas con enfermedad mental y para que ello contribuya a disminuir la incompreensión, marginación y estigmatización social de las mismas.

Jesús J. de la Gándara Martín
JEFE DEL SERVICIO DE PSIQUIATRIA
COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS

PREMIO PARA ASOCIACIONES TODA UNA VIDA PARA MEJORAR

Podrán optar a este premio las asociaciones, instituciones o entidades que a lo largo del año 2006 hayan puesto en marcha proyectos innovadores para lograr una mayor funcionalidad e integración en la sociedad de personas con una enfermedad mental grave.

Para optar al premio, dotado con 9.000 euros, se tendrán que presentar los datos oficiales de la entidad candidata, tanto los relativos a la localización como a su constitución e inscripción en el registro, y los que se refieren al proyecto concreto.

Las propuestas deberán ser remitidas a:

FEAFES

C/ Hernández Mas, 20-24, 28053, Madrid,

Antes del 3 de septiembre de 2007

Ref. Premio Asociaciones
TODA UNA VIDA PARA MEJORAR

Bases completas en:
www.feafes.com

Organiza: FEAFES

Patrocina: Lilly

Sociedad Española de
Psiquiatría (SEP)



III CONGRESO INTERNACIONAL DISCAPACIDAD Y ENVEJECIMIENTO: DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ENFERMEDAD MENTAL

En las últimas décadas gracias a los avances en las ciencias de la salud y la mejora de las condiciones de vida, las personas con discapacidad, llegan cada vez más en mayor proporción, a alcanzar edades avanzadas. Esta situación es, sin duda, positiva, pero obliga a tomar en consideración las necesidades que presenta este nuevo grupo de población, así como sus familias o los diferentes grupos de profesionales involucrados en las tareas de atención y cuidado de las personas con discapacidad. En consecuencia, la forma de abordar este reto ha de ser necesariamente multidisciplinar y pasa, en gran medida, por desarrollar y fomentar la investigación y el debate científico en torno a este tema.

La Fundación FASAD se ha convertido en una entidad pionera en este campo, a través de la organización, junto al IMSERSO y en colaboración con la Consejería de Vivienda y Bienestar Social del Gobierno del Principado de Asturias y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad –CERMI-, y de dos Congresos Internacionales sobre Discapacidad y Envejecimiento. El propósito de ambos consistía en generar un marco adecuado para la presentación de los últimos avances desarrollados, un foro para la reflexión y el debate entre especialistas, profesionales e instituciones y una ocasión para poner en común experiencias y enfoques de intervención.

En 2001 se celebró el I Congreso Internacional sobre Discapacidad y Envejecimiento, “Alternativas de intervenciones en el proceso de envejecimiento de las personas con discapacidad”, desarrollado en el marco de la II Asamblea Mundial del Envejecimiento convocada por las Naciones Unidas en Madrid en 2002. Este Congreso se constituyó en un referente de gran importancia en el ámbito de la discapacidad y el envejecimiento y resultó clave, en tanto que supuso un primer acercamiento entre profesionales de diferentes ámbitos para abordar un tema que, en ese momento, resultaba muy novedoso.

El buen clima y el interés por seguir investigando y trabajando en la cuestión del envejecimiento de las personas con discapacidad, se generó durante el Congreso de 2001,

dió sus frutos en las diversas intervenciones que se realizaron en el II Congreso Internacional sobre Discapacidad y Envejecimiento, “El mañana se fragua hoy”, celebrado en 2003. Este Congreso coincidió con el Año Europeo de la Discapacidad y, gracias a su repercusión mediática, en él se dio un paso más hacia la visibilización de las personas con discapacidad en proceso de envejecimiento. La altísima calidad de los ponentes y la excelente acogida por parte de los numerosos participantes consolidó estos Congresos como una cita clave para conocer, presentar y debatir los avances científicos que se van desarrollando en este campo.

El creciente interés por la investigación y el desarrollo en relación al envejecimiento de las personas con discapacidad se hizo patente en el 2006 con la celebración, en el marco de la Presidencia austriaca de la Unión Europea, de un Congreso sobre Envejecimiento y Discapacidad en el que se redactó la llamada Declaración de Graz. En este documento se incide sobre la necesidad de tener en cuenta la situación y necesidades de las personas con discapacidad en proceso de envejecimiento a la hora de construir un espacio europeo de derechos, participación e inclusión.

En este contexto, y continuando con su compromiso para fomentar el avance científico en el campo de la discapacidad y en envejecimiento, la Fundación FASAD esta organizando, bajo el lema “Preservar la autonomía en el envejecimiento”, su **III Congreso Internacional Discapacidad y Envejecimiento: Discapacidad Intelectual y Enfermedad Mental, que se celebrará en Gijón, Asturias, del 7 al 10 de noviembre de 2007, en colaboración con el IMSERSO.**

En esta edición, FEAFES ha participado en el Comité Científico con Rosa Ruiz, Gerente de FEAFES, y en el Comité Organizador con Nel Anxelu González Zapico, de AFESA-Asturias y Secretario de FEAFES como elemento a destacar, el tema estará centrado en el envejecimiento de las personas con discapacidades intelectuales y/o enfermedades mentales. Se espera que, al igual que los dos anteriores, este nuevo congreso constituya un punto de encuentro que ayude a consolidar los esfuerzos realizados y abra nuevas oportunidades para seguir avanzando.

Pilar Rodríguez Rodríguez
PRESIDENTA DEL COMITÉ CIENTÍFICO

M^a Jesús Elizalde Sánchez
PRESIDENTA DEL COMITÉ ORGANIZADOR



II CERTAMEN INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA SOBRE DISCAPACIDAD

Este Certamen Internacional de Fotografía, está convocado por la Fundación ANADE.

El objetivo de estos premios es el de visualizar la realidad del colectivo de personas con discapacidad psíquica, física, sensorial o enfermedad mental. Para ello convocamos a los profesionales de la fotografía o a las personas con inquietudes para mostrar instantáneas acerca de estos colectivos de personas.

Convocando este II Certamen Internacional de Fotografía, intentamos dar a conocer a la sociedad en general las situaciones cotidianas de estas personas. Para ello intentamos reflejar momentos felices, dramáticos, situaciones peculiares, retratos, obstáculos urbanos que dificulta la movilidad de las personas con movilidad reducida, rostros de alegría y cualquier instante en la vida de las personas con discapacidad o enfermedad mental.

Ser diferente no es ser menos, es tener otro punto de vista sobre las cosas.

Por ello queremos ofrecer un foro de participación a todas las personas diferentes para que nos muestren aquello que son capaces de imaginarse. Por este motivo realizaremos una exposición con las mejores fotografías recibidas en varias ciudades.

Con ello creemos que fomentaremos el interés de la sociedad acerca de la verdadera realidad de la vida de estos colectivos de personas.

BASES

1. Los temas de las fotografías son libres.
2. Se expondrán tal como se reciban.
3. Las fotografías presentadas a concurso deberán ser originales y no premiadas en otros certámenes.
4. Las fotografías deberán presentarse en su formato original, acompañadas de los datos del autor: nombre, dirección, teléfono de contacto y demás datos que se consideren de interés.
5. **La fecha límite de entrega de los originales finaliza el día 13 de Noviembre de 2007.** Aquellos originales que no se hayan recibido antes de esa fecha no podrán ser admitidos a los premios.
6. El hecho de participar en este certamen significa la aceptación de las bases del mismo.

7. En caso de que aparezcan en las instantáneas fotografías de personas, la fotografía deberá venir acompañada de una autorización de la persona retratada aceptando que su retrato participe en el certamen y en la exposición que se realizará con las fotografías recibidas.

8. Cualquier duda sobre la participación en este certamen o sus bases, será resuelta por la organización del certamen de forma inapelable.

9. Los participantes aceptan que las fotografías se expongan en las distintas exposiciones que organice la Fundación Anade tanto en formato original como a través de otro medio (Presentación en DVD, etc.).

10. Los originales se enviarán a: Fundación Anade, rua Rafael de Vega, 11 – 2ºG 27002 Lugo.

11. Es conveniente enviar una copia a través de internet a: fundacion@fundacionanade.org

PREMIOS

1. Se establecen los siguientes premios:
 - Primer premio placa y 1.000 €
 - Segundo premio, diploma y 400 €
 - Premio a la fotografía más humanitaria, diploma y 300 €
2. Los premios se entregarán en un acto a celebrar en la ciudad de Lugo.
3. Ningún premio podrá ser declarado desierto.
4. Cada premio se adjudicará a una sola fotografía y cada participante no podrá obtener más de un premio.

JURADO

El jurado esta compuesto por un presidente, tres vocales y un secretario. Serán sus miembros personas propuestas por la Fundación ANADE.

El fallo del jurado se dará a conocer en el acto de inauguración a celebrar el mes Diciembre. También se expondrán en la página de internet de la Fundación Anade así como los lugares donde se realice la exposición.

DERECHOS

La entidad organizadora se reserva el derecho de difusión, reproducción, publicación y comunicación pública de las fotografías presentados al premio.

La entidad organizadora solo comunicará a los 10 finalistas su selección y no mantendrá correspondencia o información con el resto de trabajos presentados.

Los participantes aceptan en su totalidad las presentes bases.

Con el patrocinio del diario EL PROGRESO de Lugo.

PREMIOS FARMAINDUSTRIA

TERCERA EDICIÓN DE LOS PREMIOS 2007 A LAS MEJORES INICIATIVAS DE SERVICIO AL PACIENTE

La Fundación Farmaindustria nació con el propósito de favorecer la investigación científica, su divulgación y el uso racional del medicamento con este fin ha decidido convocar los Premios 2007 a las Mejores Iniciativas de Servicio al Paciente.

OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA Y CATEGORÍAS DE LOS PREMIOS

1. La Fundación Farmaindustria convoca la tercera edición de los Premios 2007 a las Mejores Iniciativas de Servicio al Paciente, en cuatro categorías diferentes:

- Asociaciones de pacientes.
- Profesionales sanitarios y pacientes.
- Sociedad y pacientes.
- Personas a título individual.

2. El objetivo de estos premios es reconocer la labor social realizada a favor de los pacientes, por parte de las entidades o personas mencionadas en la base 1ª y estimular otras prácticas que se materialicen en una mejora de la formación y calidad de vida de los ciudadanos en su condición de pacientes.

3. Estos galardones cuentan con diferentes distinciones: premios, accésit y reconocimientos. Los premio y accésit únicamente se otorgan en la categoría "Asociaciones de Pacientes" e incluyen dotación económica. Los reconocimientos se conceden en las categorías "Profesionales sanitarios y pacientes" y "Personas a título individual". Todos los galardones se acompañarán de una escultura conmemorativa.

4. ASOCIACIONES DE PACIENTES. En esta categoría se concederán un premio y dos accésit a cada uno de estos cuatro apartados:

- **Iniciativas de educación sanitaria.** Se premiará a aquella asociación de pacientes que con sus actividades haya impulsado un mejor conocimiento de las enfermedades y desarrollado un mejor enfoque en la promoción de la salud. Las iniciativas serán valoradas por la calidad y la naturaleza de sus contenidos, por su alcance entre la población y por la capacidad de aunar esfuerzos y compromisos.

- **Presencia en la sociedad.** Se premiará a aquella asociación de pacientes que por sus iniciativas, vocación de servicio a la sociedad y sus manifestaciones de utilidad para amplios colectivos sociales, se estime que haya conseguido una mayor notoriedad pública y relevancia en la sociedad.

- **Calidad en el servicio a los asociados.** Se premiará a aquella asociación de pacientes que se considere haya destacado por la calidad de los servicios prestados a sus asociados. Para ello se consideran tanto los avances técnicos utilizados como los recursos puestos a disposición de los pacientes y sus familiares, valorando la eficacia de los servicios proporcionados y los resultados obtenidos.

- **Compromiso con la investigación.** Se premiará a aquella asociación de pacientes que por sus actividades se considere que haya favorecido y apoyado proyectos de investigación biomédica de interés general para la sociedad y los pacientes. Para ello se valorará la naturaleza de la iniciativa y su alcance ante la población. Además se reconocerán aquellas actividades orientadas a la divulgación de la investigación científica y el uso racional del medicamento.

5. PROFESIONALES SANITARIOS Y PACIENTES. En esta categoría se concederá un reconocimiento a cada uno de estos dos apartados:

- **Sociedades científicas y profesionales.** Se reconocerá a aquella sociedad que, teniendo en cuenta su compromiso con los pacientes, haya influido en la mejora de la calidad de la población. Con este reconocimiento se pretende incentivar la divulgación de las mejores conductas y terapias que se derivan de la investigación científica.

- **Centros asistenciales.** Será reconocido aquel centro o institución que se haya distinguido por la naturaleza de su proyecto sanitario, sus iniciativas y su vocación de servicio a la sociedad. Para ello se valorará la gestión que mejor responda a principios de eficiencia y de calidad asistencial.

6. SOCIEDAD Y PACIENTES. En esta categoría se concederá un reconocimiento a cada uno de estos dos apartados:

- **Instituciones y Organizaciones sociales.** Se concederá un reconocimiento a aquella organización u institución que por la naturaleza de su proyecto sanitario, sus iniciativas y compromiso con la salud, se considere haya logrado un mayor alcance social. Para ello se considerarán los objetivos de las candidaturas y su repercusión en la población, valorándose principalmente

aquellas acciones destinadas a colectivos desfavorecidos, programas humanitarios y de cooperación al desarrollo. También se reconocerán aquellas actividades orientadas a la formación, divulgación de programas de salud y educación, y reconocimiento de la figura del paciente.

- **Medios de Comunicación.** Con este apartado se pretende reconocer la sensibilidad de los medios con los pacientes a través de la información sanitaria dirigida a los mismos y a la sociedad en su conjunto. Asimismo, se tendrá en cuenta su contribución divulgativa en áreas vinculadas con la ciencia, la investigación y la práctica médica, de cara a la difusión de conceptos asociados con los productos y terapias disponibles en la comunidad internacional.

7. PERSONAS A TÍTULO INDIVIDUAL. En esta categoría se concederá un reconocimiento extraordinario a aquella persona física que haya destacado por los compromisos adquiridos y los actos de servicio prestados a la comunidad de pacientes.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

8. Podrá presentar candidatura a los Premios 2007 a las Mejores Iniciativas de Servicio al Paciente de la Fundación Farmaindustria cualquier institución o entidad pública o privada, relacionada o no con el ámbito de la salud. Asimismo la Fundación Farmaindustria podrá poner candidaturas, en las cuatro categorías definidas en la Base 1ª.

9. Para la concesión de los premios, accésit y reconocimientos se valorará principalmente las actividades presentadas en las candidaturas, iniciadas o finalizadas en el año 2006.

10. Presentación de las candidaturas. Las candidaturas pueden ser presentadas en formato impreso, digital o multimedia y deberán ser enviadas, **antes del 15 de septiembre de 2007**

por correo electrónico:
farmaindustria@farmaindustria.es

o por correo certificado a:
Fundación Farmaindustria
C/ Serrano 116, 28006 Madrid

Indicando: Para Premios 2007 a las Mejores iniciativas de Servicio al Paciente de la Fundación Farmaindustria. Cada candidatura deberá incluir toda aquella documentación que se considera oportuna para avalar la misma (objetivos, argumentos y resultados de su actividad) junto a un resumen con los datos más relevantes (extensión máxima de

dos páginas, tipografía verdana y cuerpo 10). El procedimiento para participar, el formulario de inscripción y el modelo de resumen de la candidatura deberán ser descargados de la página web de Fundación Farmaindustria (www.farmaindustria.es). La documentación enviada no será devuelta ni se mantendrá correspondencia al respecto.

EL JURADO

11. Los trabajos de análisis de las candidaturas y la votación para cada una de las categorías corresponderá a un Jurado, cuya composición se hará pública antes de que se emita su fallo.

12. El jurado elegirá un presidente de entre sus miembros, mientras que la Fundación Farmaindustria designará un secretario. Es función del presidente dirigir las deliberaciones del Jurado y las votaciones. Por su parte, el secretario deberá redactar las actas de las sesiones, así como interpretar las presentes bases. El Jurado, también por mayoría absoluta, podrá declarar desierto alguno de los premios, accésit o reconocimientos.

13. Cada premio, accésit o reconocimiento será concedido a una sola candidatura. Excepcionalmente, podrá ser compartido cuando los méritos de las asociaciones, instituciones o personas sean claramente complementarios.

DOTACIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

14. El fallo del Jurado, que será inapelable, se hará público en el acto de entrega de los Premios 2007 a las Mejores Iniciativas de Servicio al Paciente, que se celebrará durante el cuarto trimestre de 2007 será convocado oportunamente en medios especializados sociosanitarios, diarios nacionales y diarios regionales de gran difusión

15. Cada premio, accésit o reconocimiento se acompañará de una escultura conmemorativa. Dentro de la categoría Asociaciones de Pacientes se otorgará un premio y dos accésit dotados con la cantidad de 30.000 euros y 3.000 euros respectivamente en cada apartado. Dicha cantidad se concederá a la Asociación de Pacientes como entidad jurídica.

16. Para la recepción de los premios, accésit y reconocimientos deberá estar presente, en el acto de entrega de los mismos, un representante legal de la asociación o entidad premiada.

17. Las circunstancias no previstas en estas Bases serán resueltas a criterio de la Fundación Farmaindustria o del Jurado calificador, según se refieran a la organización del concurso o al fallo del mismo.

V CONCURSO DE FELICITACIONES. Navidad 2007

En colaboración con Janssen-Cilag S.A., FEAFES convoca este concurso con las siguientes bases:

1. Podrán participar todas aquellas personas con enfermedad mental miembros de las entidades FEAFES. Las medidas del trabajo no excederán de un tamaño DIN A4 (210 x 297 mm).
2. La técnica ha emplear para la realización de los dibujos será libre, siempre y cuando admita su fácil reproducción en caso que resulte ganadora, y sólo podrá presentarse un trabajo por personas.
3. Se establece una única categoría.
4. Los dibujos deberán ser enviados por correo postal, indicando en el sobre "V Concurso de Felicitaciones Navideñas", a la siguiente dirección:
FEAFES
Hernández Mas, 20-24
28053 Madrid
5. **El plazo de envío de dibujos termina el 30 de septiembre de 2007.**
6. El jurado estará compuesto por dos representantes de FEAFES y dos representantes de Janssen-Cilag S.A.
7. El fallo del jurado se hará público en el boletín Encuentro.

8. La entrega de diplomas a los ganadores del concurso se hará efectiva en el mes de octubre de 2007, coincidiendo con los actos de celebración del Día Mundial de la Salud Mental, en la sede de FEAFES, sita en la calle Hernández Mas, 20-24, Madrid.
9. El jurado concederá los siguientes premios:
Primer Premio: 1.200 €
Dos premios extraordinarios: 600 €
10. El autor de la obra ganadora cederá los derechos de las misma a FEAFES, para poder utilizarla como base de las felicitaciones navideñas de 2007.
11. El fallo del jurado será inapelable y podrá ser declarado desierto.



Boletín de Colaboración FEAFES

Sr. Director:

Le ruego abone la cantidad que le indico en este impreso a la cuenta abajo especificada y con cargo a mi: cc/libreta:

Banco o Caja:
Sucursal:
Población:
Cantidad a ingresar:
Ingresar en la Caixa
Oficina 2206 – c/ Francisco Silvela, 47
28028 Madrid
cc nº 0200150927
Amigos de FEAFES €
Colaborador 30 € al año

Protector 150 € al año
Patrocinador € al año
Atentamente. (firma)
En caso de abonos mensuales, indicar el mes en que se debe efectuar el cobro.....
Nombre y apellidos.....
Calle
Población
C. Postal Tel. Fax